



Patronato Deportivo Municipal

Tablón de anuncios

**PUBLICACIÓN DE ACUERDO**

En virtud de lo acordado por la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión celebrada el día treinta de septiembre de dos mil quince, se publica el siguiente acuerdo:

**4.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN O PARTICIPACIÓN EN FASES SECTOR Y FASES FINALES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES 2015 EN EL EJERCICIO 2015.**

Se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

**ANTECEDENTES**

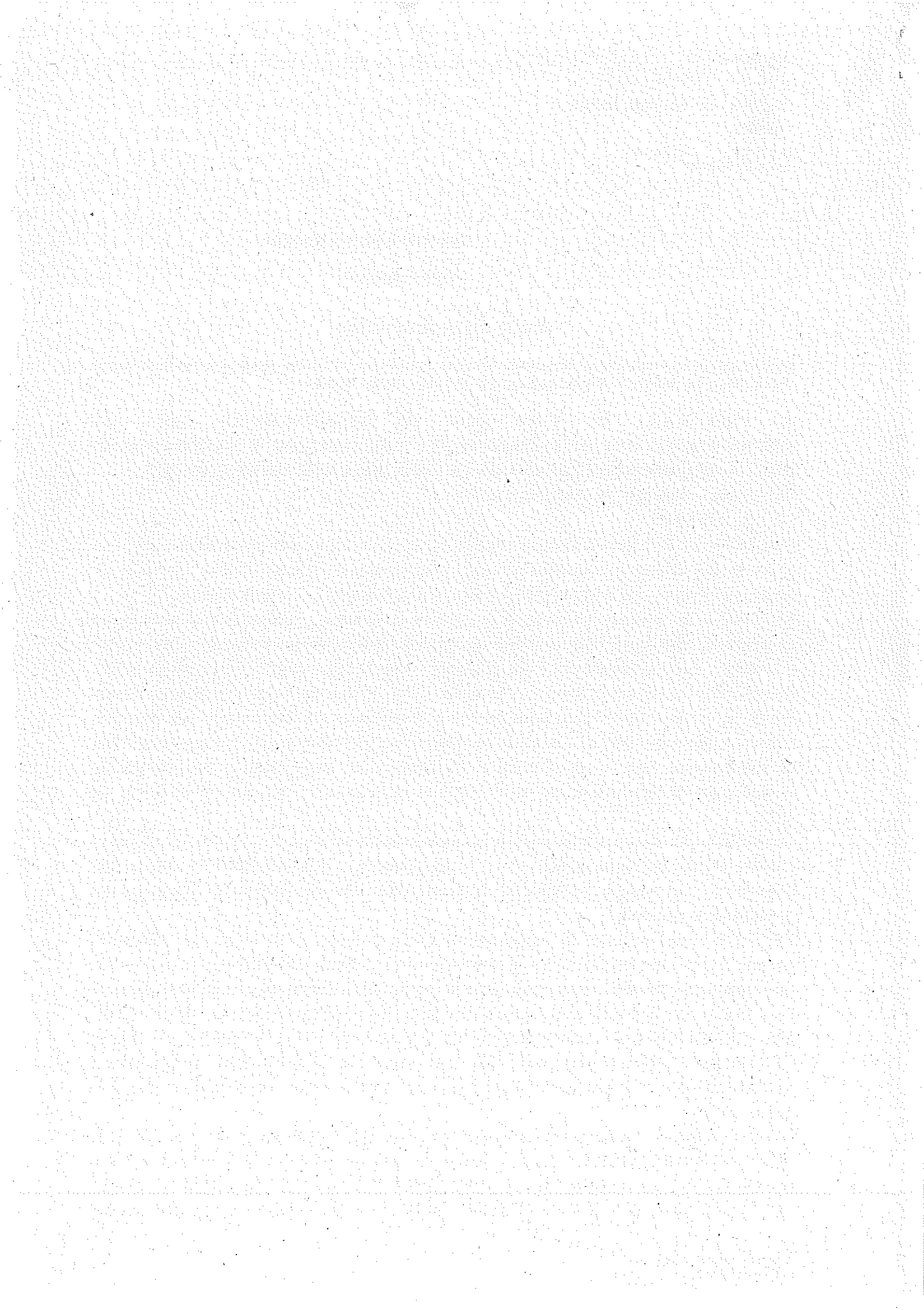
PRIMERO: El Patronato Deportivo Municipal de Gijón ha venido colaborando, desde su creación, con diferentes entidades, personas y agrupaciones privadas, físicas o jurídicas de carácter deportivo, para la promoción del deporte y organización de competiciones.

SEGUNDO.- En el ánimo de profundizar en dicha colaboración y de regular de una manera transparente, objetiva y eficaz, la concesión, control, justificación y, en su caso, la revocación y reintegro de las subvenciones que pudieran otorgarse con cargo a los créditos de los Presupuestos del Patronato Deportivo Municipal, de tal forma que permita garantizar el buen fin de las mismas, fueron aprobadas las Bases Reguladoras de subvenciones del Patronato Deportivo Municipal para su concesión en el ejercicio 2015 así como la convocatoria pública de subvenciones para la organización o participación en fases sector y fases finales de Campeonatos de España de Clubes 2015, por Acuerdo de la Junta Rectora de 19 de febrero de 2015.

TERCERO.- La cuantía global de la citada convocatoria asciende a VEINTE MIL EUROS (20.000 €) que se financia con cargo a la aplicación J26.34162.48060 "Subvenciones Deportivas", del vigente Presupuesto de Gastos del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón.

CUARTO.- Con fecha 16 de septiembre de 2015 se reúne la Comisión de Valoración encargada de valorar las solicitudes de subvención de la presente convocatoria y acordó elevar propuesta para conceder subvenciones para la organización o participación en fases sector y fases finales de Campeonatos de España de Clubes 2015 por un importe de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (19.948,87 €), que irán con cargo a la aplicación presupuestaria J26.34162.48060 "Subvenciones Deportivas", en la que existe la suficiente dotación presupuestaria.

QUINTO.- Queda pendiente de acreditar por parte de la entidad REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA, a quien la citada Comisión de Valoración propone la concesión de subvenciones por importe total de TRES MIL CUATROCIENTOS VIENTE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.420,83 €), encontrarse al corriente de sus



obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como de no ser deudor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, sus organismos autónomos y entidades de derecho público dependientes.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

**PRIMERO:** La concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva se ampara en los artículos 22 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que lo configura como el procedimiento ordinario aplicable siempre que no concurra alguna de las circunstancias que la Ley establece.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el art. 7.1 de la Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones y Ayudas del Ayuntamiento de Gijón, el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva con cargo a dotaciones innominadas, globales o genéricas que figuren en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Gijón, organismos autónomos y restantes entidades de derecho público dependientes, de acuerdo con los principios generales de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad, eficiencia y objetividad, ajustándose a los procedimientos establecidos en la citada Ordenanza.

**TERCERO:** Es competencia de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Gijón la concesión de subvenciones, de conformidad con el artículo 12 de sus Estatutos y la Base VIII "Acuerdo de concesión de las subvenciones" de las Bases Reguladoras que rigen la convocatoria pública para la concesión de subvenciones del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón para el año 2015 aprobadas por la Junta Rectora en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2015.

**VISTO** el expediente de razón

Se eleva a la Junta Rectora la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERO:** Excluir de la convocatoria las solicitudes correspondientes a la siguientes entidades y por las razones que asimismo se señalan:

Nº REG	ENTIDAD	NIF	PROYECTO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
2015000963	Club Deportivo Xitia	G33775503	Participación en la fase final del XXI Campeonato de España de clubes Copas SSMM Los Reyes...	No se ajusta al objeto de la convocatoria por no haberse disputado u organizado las fases sector y/o fases finales en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 (Punto 1 del Anexo específico III "Objeto y finalidad de la convocatoria").
2015001741	Club Deportivo El Llano	G33747213	Participación en la serie nacional cadete	No se ajusta al objeto de la convocatoria por no haberse disputado u organizado las fases sector y/o fases finales en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 (Punto 1 del Anexo específico III "Objeto y finalidad de la convocatoria").

**SEGUNDO:** Conceder las subvenciones, por importe total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (16.528,04 €), a las entidades incluidas en la siguiente relación:

Nº REG	ENTIDAD	NIF	CONCEPTO	PUNTUACION	IMPORTE DE SUBVENCION
2015003762	Club Balonmano La Calzada	G33816083	Participación fase ascenso a división de honor femenina. Fase final división de honor plata femenina	100	1.200,00 €
2015003822	Calzada Rugby Club de Gijón	G33759697	Ascenso a División de Honor B	90	463,30 €
2015003761	Club Balonmano La Calzada	G33816083	Organización fase ascenso a división de honor femenina. Fase final división de honor plata femenina	90	1.333,33 €
2015001740	Club Deportivo El Llano	G33747213	Organización del Campeonato de España de béisbol junior Clubs	85	500,00 €
2015002950	Club Balonmano Gijón	G33649948	Organización Campeonato de España de clubes juveniles femeninos	85	1.250,00 €
2015002952	Club Balonmano Gijón	G33649948	Organización Campeonato de España de clubes infantiles femenino (fase sector)	85	1.250,00 €
2015003737	Club Voleibol La	G33653171	Fase final femenina Segunda División	85	1.012,50 €



Referencia: 003863/2015  
Secretaría General

	Calzada		Nacional		
2015003805	Colegio Corazón de María (CODEMA)	R3300160C	Participación del equipo senior masculino en fase sector del Cto. España de Hockey Sala 1ª División	85	1.012,50 €
2015000937	Club Deportivo Atlético Gijónés Fumeru	G33632423	Participación en el Campeonato de España de campo a través por clubes	80	950,00 €
2015003738	Club Voleibol La Calzada	G33653172	Campeonato de España de Clubes categoría infantil masculino	80	950,00 €
2015003748	Club Patín Gijón Solimar	G33811340	Participación en Campeonato de España Sub 16 Femenino de Clubes	80	343,91 €
2015003808	Colegio Corazón de María (CODEMA)	R3300160C	Participación del equipo infantil masculino en fase sector del Cto. España masculino	80	950,00 €
2015003809	Agrupación de Balonmano Gijón Jovellanos	G33971656	Participación en fase sector Campeonato Segunda División Nacional Masculina de Balonmano	75	887,50 €
2015003817	Club Deportivo Gijón Mariners Fútbol Americano	G33909243	Equipo junior masculino de categoría tackle en los play-off...	70	1.000,00 €
2015003817	Club Deportivo Gijón Mariners Fútbol Americano	G33909243	Equipo sénior masculino de categoría tackle en los play off....	70	1.000,00 €
2015003817	Club Deportivo Gijón Mariners Fútbol Americano	G33909243	Participación en Campeonatos de España de flag football equipos sénior de categoría femenina y masculina	65	700,00 €
2015003806	Colegio Corazón de María (CODEMA)	R3300160C	Participación del equipo juvenil masculino en fase sector del Cto. España juvenil masculino	60	700,00 €
2015003712	Club Deportivo Estadio Gijón	G33649906	Participación en el Campeonato de España Infantil por equipos	50	575,00 €
2015000887	Club Deportivo Estadio Gijón	G33649906	Participación en Campeonato de España de cross por clubes	40	450,00 €

TERCERO: Comprometer con cargo a la aplicación presupuestaria J26.34162.48060 "Subvenciones Deportivas", para el ejercicio 2015 un importe total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (16.528,04 €).

QUINTO: Publicar el presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Vista la propuesta presentada, la Junta Rectora la aprueba por siete votos a favor (1 de FORO, 2 de PSOE, 2 de Xixón Sí Puede, 1 de IU y 1 de C's) y una abstención (PP).

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, significando que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, se puede interponer ante el Pleno del Ayuntamiento de Gijón, el recurso ordinario de alzada regulado en los artículos 114 y 115 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este acto.

Transcurrido el plazo de tres meses sin que se haya notificado resolución expresa del recurso, se podrá entender desestimado el recurso salvo que una Ley o una norma de Derecho Comunitario Europeo establezca lo contrario.

Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Gijón, 30 de septiembre de 2015

LA SECRETARIA

  
Fdo: Inmaculada Fernández Gancedo

